



ACTA Nro. 5

APERTURA DE SOBRE 2 – OFERTA ECONÓMICA

CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL

CODIGO: CCPI-MTOPDDAZ-2025-03

“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO GAPAL EN LA AUTOPISTA CUENCA – AZOGUES – BIBLÍAN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY”

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el **19 de diciembre de 2025** siendo las **15h00**, en la Sala de reunión de la Dirección de Construcciones de la Infraestructura del Transporte del Ministerio de Infraestructura y Transporte - MIT, se reúne la Comisión Técnica designada mediante Resolución Nro. MIT-SUBZ6-2025-0056-R de 07 de noviembre de 2025 y Resolución Nro. MIT-SUBZ6-2025-0060-R de 11 de noviembre de 2025, en el marco del proceso de contratación signado con el código CCPI-MTOPDDAZ-2025-03 para “FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO GAPAL EN LA AUTOPISTA CUENCA – AZOGUES – BIBLÍAN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY”, a fin de proceder con la apertura del sobre 2 correspondiente a la Oferta Económica.

La Comisión conformada por:

Delegado de la Máxima Autoridad quien preside	
Nombres y Apellidos completos:	Ing. Wladimir Eduardo Almeida Pazos
Número de cédula:	170778424-3
Cargo:	Analista de Infraestructura Distrital 2
Delegado del titular del área requirente	
Nombres y Apellidos completos:	Mgs. Paolo Josué Ochoa Paredes
Número de cédula:	010472964-5
Cargo:	Especialista en Diseño y Modelación Arquitectónica para el Programa de Conservación por Niveles de Servicio
Profesional afín al objeto de contratación	
Nombres y Apellidos completos:	Ing. Joao Emilio Villón Ramírez
Número de cédula:	172637486-9
Cargo:	Analista de Conservación de la Infraestructura del Transporte.

Intervendrán con voz, pero sin voto: Director/a Financiero/a o su delegado, Director Jurídico de contratación Pública:

Delegado Director Financiero:	
Nombres y Apellidos completos:	Econ. Henry Roberto Bravo Bautista
Número de cédula:	171760243-5
Cargo:	Servidor Público 6



Delegada del Coordinador General de Asesoría Jurídica:	
Nombres y Apellidos completos:	Mgs. María Fernanda Acero Ceballos
Número de cédula:	170847827-4
Cargo:	Analista Jurídico de Convenios, Contratos y Coactivas 3

Para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación de Quórum e instalación de la sesión.
2. Apertura de oferta económica.
3. Resultados de la calificación por puntaje de la oferta técnica.
4. Apertura de sobre 2- oferta económica.
5. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Constatación de Quórum e instalación de la sesión.

Una vez que se verifica la asistencia del *quórum* reglamentario se instala la sesión.

2. Apertura de oferta económica

La comisión técnica verifica que el sobre Nro. 002 de Oferta Económica contiene lo siguiente:

No.	OFERENTES	OFERTAS	
		Oferta económica física	Oferta económica digital
1	OFERENTE 1 ASOCIACION GAPAL PROCURADOR COMÚN ANA MARÍA VILLAGOMEZ C.I. # 090568566-5	Oferta económica física impresa 13 fojas	Oferta economía digital medio electrónico 1 CD Y 1 Pendrive. 1 Archivo.
2	OFERENTE 2 ASOCIACIÓN GAPAL PROCURADOR COMÚN LUIS ENRIQUE MORAL GONZALEZ C.I. # 092253071-2	Oferta económica física impresa 8 fojas	Medio electrónico 1 Pendrive 2 archivos

3. Resultados de la calificación por puntaje de la oferta técnica

Conforme lo determina los pliegos para acceder a la evaluación de la propuesta económica, la propuesta técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de setenta (70) puntos, por tanto, se detalla el puntaje de la oferta técnica de los oferentes que cumplen con todos los requisitos mínimos solicitados y se encuentran debidamente habilitados lo cuales son: la **ASOCIACIÓN GAPAL**, Procurador Común Ana María Villagómez con **C.I. # 090568566-5**, cumple con lo requerido por la Entidad Contratante y la **ASOCIACIÓN GAPAL**, Procurador Común Luis Enrique Moral González con **C.I. # 092253071-2**, cumple con lo requerido por la Entidad Contratante, con un total de 100 puntos cada uno de los oferentes.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Infraestructura y Transporte

4. Apertura de sobre 2- oferta económica:

El presidente de la Comisión, inicia con la apertura de la oferta económica, consignándose los siguientes datos:

OFERENTE NRO. 001
PROCURADOR COMÚN
ANA MARÍA VILLAGOMEZ BARREIRO
C.I. # 090568566-5



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Infraestructura y Transporte

CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. CCPI-MTOPDAZ-2025-03

FORMULARIO PR-1
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

Guayaquil, diciembre 12 del 2025

A Nombre: *Ministerio de Infraestructura y Transporte Repùblica de Ecuador*

Dirección del Contratante Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana:

:
Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para “**FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO GAPAL EN LA AUTOPISTA CUENCA – AZOGUES – BIBLÍAN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY**” [título del trabajo] de conformidad con su pedido de propuestas de fecha 7 de noviembre 2025 [fecha] y con nuestra propuesta técnica. La propuesta de precio que se adjunta es por la suma de **Ochocientos Treinta y cuatro mil doscientos sesenta y dos con 70/100 dólares SIN IVA [US\$834.262,70 (monto en palabras y en cifras)].**

Nuestra propuesta de precio será obligatoria para todos nosotros, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato, hasta la expiración del período de validez de la propuesta.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.
Atentamente,

Firma autorizada: [nombre completo e iniciales]: ANA MARIA VILLAGOMEZ BARREIRO
Nombre y cargo del signatario: ANA MARIA VILLAGOMEZ BARREIRO – PROCURADOR COMUN
Nombre de la firma: ASOCIACION GAPAL
Dirección: SANTA ELENA, GENERAL ENRIQUE GALLO Y CALLE SECUNDARIA

- 1 Las cifras deberán coincidir con las indicadas bajo el Precio Total de la Propuesta de Precio, Formulario PR-2



FORMULARIO PR-2
DESGLOSE DE PRECIOS

Descripción	Valor
1. Costos Directos	US\$ 498.343,92
Remuneraciones	259.000,00
Beneficios y Cargas Sociales	65.743,92
Viajes y viáticos	7.200,00
Subcontratos (incluye expedientes de expropiaciones) y servicios varios	29.600,00
Arrendamientos y alquileres de vehículos	96.000,00
Arrendamientos y alquileres de equipos e instalaciones	21.000,00
Suministros y materiales	11.800,00
Reproducciones, ediciones, publicaciones y otros	8.000,00
2. Costos Indirectos o gastos generales	US\$236.250,00
Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora	140.500,00
Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades	95.750,00
3. Honorarios o utilidad empresarial:	US\$99.668,78
Son aquellos que se reconoce a las personas jurídicas consultoras, exclusivamente, por el esfuerzo empresarial, así como por el riesgo y responsabilidad que asumen en la prestación del servicio de consultoría que se contrata	99.668,78
Total	US\$834.262,70



OFERTA ECONÓMICA

PROCESO No. Nro. CCPI-MTOPDDAZ-2025-03

FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO GAPAL EN LA AUTOPISTA CUENCA - AZOGUES -

BIBLÍAN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY
FORMULARIO PR-2 RESUMEN DE PRECIOS

DESCRIPCIÓN	Valor en Dólares (\$)
1. COSTOS DIRECTOS	\$498,343.92
Remuneraciones	\$259,000.00
Beneficios y cargas sociales	\$65,743.92
Viajes y Viáticos	\$7,200.00
Subcontratos y servicios varios	\$29,600.00
Arrendamientos y alquileres de vehículos	\$96,000.00
Arrendamientos y alquileres de equipos e instalaciones	\$21,000.00
Suministros y materiales	\$11,800.00
Reproducciones, ediciones y publicaciones	\$8,000.00
Otros	-
2. COSTOS INDIRECTOS	-
Personal de dirección	-
Personal intermedio	-
Personal mantenimiento y limpieza	-
Personal subalterno	-
Personal de control de calidad	-
Personal informático	-
Personal de servicios varios	-
3. GASTOS GENERALES (No aplicable para consultores individuales)	\$236,250.00
Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora	\$140,500.00
Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades	\$95,750.00
4. UTILIDAD EMPRESARIAL (Solo aplicable para firmas consultoras)	\$99,668.78
% de utilidad (respecto a los costos directos)	20.00%
	\$99,668.78
	Total
	\$834,262.70



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Infraestructura y Transporte

**FORMULARIO PR-3 DESGLOSE DE PRECIOS POR ACTIVIDAD
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO GAPAL EN LA AUTOPISTA CUENCA – AZOGUES – BIBLÍAN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY**

ACTIVIDADES		MESES																				TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
	INICIO DE FISCALIZACIÓN																						
1	REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS	\$11,088.54	\$5,544.27																				\$16,632.81
2	REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	\$10,455.21	\$5,227.60																				\$15,682.81
3	ANÁLISIS DE LOS CONDICIONANTES EXTERNOS	\$9,621.87	\$4,810.94																				\$14,432.81
4	REPLANTEO Y CHEQUEOS TOPOGRÁFICOS	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$4,108.54	\$61,628.10		
	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN																						
5	EXCAVACIÓN Y RELLENO DE LAS VÍAS DE ACCESO	\$5,630.21	\$5,630.21	\$5,630.21	\$5,630.21	\$5,630.21	\$5,630.21	\$5,630.21															\$33,781.24
6	CIMENTACION DE PASO A DESNIVEL		\$7,377.43	\$7,377.43	\$7,377.43	\$7,377.43	\$7,377.43	\$7,377.43	\$7,377.43	\$7,377.43	\$7,377.43	\$7,377.43	\$7,377.43	\$7,377.43									\$66,396.86
7	SUPERESTRUCTURA DE PASO A DESNIVEL																						\$54,096.86
8	OBRAS DE ARTE MENOR																	\$7,205.21	\$7,205.21	\$7,205.21	\$7,205.21		\$28,820.83
9	ACABADOS SUPERESTRUCTURA																	\$4,621.87	\$4,621.87	\$4,621.87	\$4,621.87	\$4,621.87	\$27,731.24
10	PAVIMENTACIÓN DE PUENTES Y VÍAS																						\$22,620.83
11	ILUMINACIÓN																						\$24,126.03
12	SEÑALIZACIÓN VIAL																						\$22,326.03
13	ARBORIZACIÓN Y JARDINERÍA																						\$27,276.03
14	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$4,389.42	\$83,398.92		
15	PLAN DE MANEJO LABORAL Y SEGURIDAD VIAL	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$4,394.68	\$83,498.92	
16	MEDICIÓN DE CANTIDADES EN OBRA - PLANILLAS	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$4,078.89	\$77,498.92	
17	CONTROL DE AVANCE DE OBRA		\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$4,097.31	\$77,848.92	
18	ELABORACIÓN DE INFORMES MENSUALES	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$4,082.71	\$81,654.13	
19	LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE LA OBRA																						\$8,655.21
20	RECEPCIONES																						\$6,155.21
21	MONTO MENSUAL	\$35,248.33	\$46,364.56	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$38,159.18	\$834,262.70		
	MONTO ACUMULADO	\$35,248.33	\$81,612.89	\$119,772.07	\$157,931.25	\$196,090.43	\$234,249.61	\$272,408.79	\$310,948.53	\$349,488.26	\$388,028.00	\$426,567.74	\$457,730.05	\$488,892.35	\$531,881.74	\$574,871.13	\$639,261.34	\$691,532.25	\$737,597.96	\$783,663.66	\$834,262.70		
	% MENSUAL	4.23%	5.56%	4.57%	4.57%	4.57%	4.57%	4.57%	4.62%	4.62%	4.62%	4.62%	3.74%	3.74%	5.15%	5.15%	7.60%	6.39%	5.52%	5.52%	6.07%		
	% ACUMULADO	4.23%	9.78%	14.36%	18.93%	23.50%	28.08%	32.65%	37.27%	41.89%	46.51%	51.13%	54.87%	58.60%	63.75%	68.91%	76.51%	82.89%	88.41%	93.93%	100.00%		



OFERENTE 2

ASOCIACIÓN GAPAL
PROCURADOR COMÚN
MORAL GONZALEZ LUIS ENRIQUE
C.I. #. 092253071-2

FORMULARIO PR -1
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

Quito, 12 de Diciembre de 2025

A: ASOCIACIÓN GAPAL

Señoras / Señores:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para "**FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO GAPAL EN LA AUTOPISTA CUENCA – AZOGUES – BIBLIÁN, UBICADO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY**" de conformidad con su pedido de propuestas de fecha 7 de noviembre de 2025 y con nuestra propuesta técnica. La propuesta de precio que se adjunta es por la suma de **\$ 934.547,50 (novecientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete, 50/100)**

Nuestra propuesta de precio será obligatoria para todos nosotros, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato, hasta la expiración del periodo de validez de la propuesta.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.
Atentamente,



Firma autorizada: [nombre completo e iniciales: LUIS ENRIQUE MORAL GONZÁLEZ- LEMG]

Nombre y cargo del signatario: PROCURADOR COMÚN

Nombre de la firma: ASOCIACIÓN GAPAL

Dirección: Padre Aguirre 266 y Tomás de Heres Cuenca Ecuador

- 1 Las cifras deberán coincidir con las indicadas bajo el Precio Total de la Propuesta de Precio, Formulario PR-2



FORMULARIO PR-2
DESGLOSE DE PRECIOS

Descripción	Valor
1. Costos Directos	
Remuneraciones	\$477.430,00
Beneficios y Cargas Sociales	\$0,00
Viajes y viáticos	\$10.368,00
Subcontratos (incluye expedientes de expropiaciones)	\$49.850,40
Servicios Varios	\$76.528,00
Arrendamientos y alquileres de vehículos	\$66.888,00
Arrendamientos y alquileres de equipos e instalaciones	\$66.600,00
Suministros y materiales	\$13.140,00
Reproducciones, ediciones, publicaciones y otros	\$8.600,00
Otros	\$5.760,00
2. Costos Indirectos o gastos generales	
Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora	\$58.320,00
Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades	\$15.795,00
3. Honorarios o utilidad empresarial:	
Son aquellos que se reconoce a las personas jurídicas consultoras, exclusivamente, por el esfuerzo empresarial, así como por el riesgo y responsabilidad que asumen en la prestación del servicio de consultoría que se contrata	\$85.268,08
Total	\$934.547,50



El presidente de la comisión técnica da lectura a los cuadros que anteceden especificando que las ofertas económicas presentadas, se encuentra dentro del presupuesto referencial y cumplen con las formalidades establecidas en el pliego, referente a la forma de presentación del sobre 2 – oferta económica, conforme lo establecido en el numeral 4. Forma de presentar la oferta de la SECCIÓN III. CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO del pliego.

5. CONCLUSIONES:

La comisión técnica responsable de sustanciar el presente proceso acuerda y dispone lo siguiente:

- No se apertura la oferta Económica de la Asociación Fiscalización GAPAL, CI Procurador Común 09912127263, porque la oferta presentada no corresponde al objeto de contratación, conforme consta en el acta de apertura de ofertas.
- Solicitar mediante oficio al Oferente: ASOCIACION GAPAL, PROCURADOR COMUN – ANA MARIA VILLAGOMEZ BARREIRO con C.I. #. 090568566-5, la corrección de los rubros de la oferta económica, dado que se observa una diferencia de dieciséis (16) centavos en la sumatoria del desglose de precios, recordando al oferente que no se puede modificar el valor ofertado.
- Solicitar mediante oficio al Oferente: ASOCIACIÓN GAPAL, PROCURADOR COMÚN - MORAL GONZALEZ LUIS ENRIQUE con C.I. #. 092253071-2, la corrección de los rubros de la oferta económica, dado que se observa una diferencia de dos (02) centavos en la sumatoria del desglose de precios, recordando al oferente que no se puede modificar el valor ofertado.

Las correcciones se presentarán de forma física (impresa) con firma manuscrita y digital en un CD u otro medio magnético con firmas electrónica, en el Ministerio de Infraestructura y Transporte, Planta Central, ubicado en la Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana, Quito – Ecuador, Piso 13 en la Dirección de Construcciones, hasta las 10:00 del 22 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la Comisión Técnica con voz y voto:

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD		
Ing. Wladimir Eduardo Almeida Pazos / Analista de Infraestructura Distrital 2	Mgs. Paolo Josué Ochoa Paredes/ Especialista en Diseño y Modelación Arquitectónica para el Programa de Conservación por Niveles de Servicio.	Ing. Joao Emilio Villón Ramírez/ Analista de Conservación de la Infraestructura del Transporte
Delegado de la Máxima Autoridad en calidad de Presidente.	Delegado del titular del área requirente.	Profesional a fin al objeto de contratación.
Código Certificación SERCOP BEtSGRkfVV	Código Certificación SERCOP JNXkUT82PW	Código Certificación SERCOP HcEZAYB5gC

Con Voz, pero sin voto:

Econ. Henry Roberto Bravo Bautista/ Servidor Público 6	Mgs. María Fernanda Acero Ceballos/ Analista Jurídico de Convenios, Contratos y Coactivas 3
Delegado Director Financiero	Delegada del Coordinador General de Asesoría Jurídica
Código Certificación SERCOP IK7CZnCHEB	Código Certificación SERCOP 3s9UGEWtS1

La secretaria del proceso, sin voz ni voto, deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a las resoluciones tomadas por los miembros de la Comisión de la Técnica, por lo que, certifica lo actuado.

Ing. Geninha Piedad Reyes Armijos
Secretaría de la Comisión Técnica
CCPI-MTOPDDAZ-2025-03
Código Certificación SERCOP: LCYBg1AAQi